

Santiago, 27 de Enero de 2009
GG/014/09

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

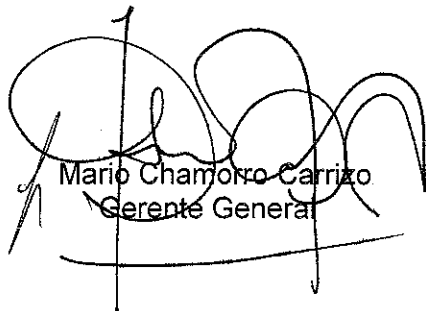
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se comunica a Ud. como hecho esencial respecto de la sociedad y de sus valores de oferta pública, lo siguiente:

En sesión de Directorio de **CORPBANCA** de fecha 27 de Enero de 2009, se acordó comunicar al público, como hecho esencial, el citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2009, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, de aprobarse en dicha Junta los Estados Financieros, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2008 que ascienden a \$ 56.310.425.238.-, lo que significaría repartir un dividendo de \$ 0,25452585986414.- por cada acción, que de ser aprobado, se pagaría terminada la Junta. En caso de ser aprobado en los términos expuestos, tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.

Asimismo y considerando los cambios derivados de la implementación de las normas contables IFRS, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas referida, fijar como política de dividendo el distribuir al menos el 50% de las utilidades, calculadas éstas como el total de las utilidades del ejercicio descontada una suma equivalente que permita mantener el capital constante en términos reales.

Le saluda atentamente,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono 156-21 687 8000
www.bancocorpbanca.cl